

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 8'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Planeta Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

En la movida sesión de ayer en el Congreso, cuando estaba en su apogeo la demostración de lo futil y estéril que es el artificio vivir de las Cámaras políticas, y cuando todos los intereses de España y todas las mejoras en las leyes y todas las iniciativas provechosas estaban arrinconadas para que luciese a luz plena la pasión de los partidos y la comedia de las iras políticas, sonó una voz del buen sentido, de ese sentido común aborrecido por Unamuno, la palabra de Rusiñol cuando invitándole al torneo dijo: "Yo no pierdo el tiempo."
Y coincidiendo con esa apreciación sensata de las cosas que tiene su opinión pública, aun cuando no use rotativos, viene a cuento con lo que escribe España, periódico que tiene sentido juicio y no es clerical ni maurista. Dice que lo observado estos días en la vida política, arguye no solamente desconocimiento completo del deber cívico, sino también soberano desdén al juicio de los ciudadanos.
No hay más alteza de miras, ni más supremo ideal, ni más conciencia del cargo, ni otra inteligencia de la representación nacional, que la pasión desenfadadamente descubierta.
Así sucede, dice el mismo periódico con los proyectos presentados para la reforma electoral y de la administración local que plantean problemas cuya solución es de absoluta necesidad para el país, porque no es posible continuar con los moldes del caciquismo que han falseado la organización de las provincias y de los pueblos.
Pero nuestros inmundos diputados no se enteran de eso; preguntan quien es el autor, y eso les basta para votar en contra o para impedir que se haga la ley buena.
Sin reparar, observa España que, si así se discurre hoy, mañana será lo mismo y jamás se hará cosa puesta en razón y juicio.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 6.—Domingo tercera de Cuarema, de la cual se reza con rito semidoble de segunda clase y color morado; Santos Víctor y compañeros mártires.

Cultos

Catedral.—A las diez misa solemne conventual y sermón que predicará D. Francisco Jarrín Moro, Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Esta abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde volar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Adoratorios.—A las nueve y media misa. Por la tarde, a las cinco y media exposición, trisagio, cánticos y reserva.

Iglesia de M.ª Dominica.—Ejercicio de los siete domingos a San José a las cinco y media de la tarde.

San Martín.—Ejercicio de los siete domingos a San José. Al obscurecer exposición, rosario, plática y gozos a San José.

Iglesia de la Magdalena.—Por la tarde, a las seis, rosario y ejercicio de los siete domingos a San José.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde Viaticos.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa conventual. A las cuatro de la tarde exposición del Señor, rosario, plática, sermón y solemne reserva y procesión de la Virgen.

San Juan de Sahagún.—A las siete misa y comunión general. A las seis de la tarde ejercicio de los siete domingos a San José con exposición del Señor, rosario y reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día

DÍA 7.—Lunes.—Santo Tomás de Aquino, doctor y patrón de las escuelas católicas, del cual se reza con rito doble y color blanco; Santos Perpetua y Felicitas, mártires.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Esta abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde volar a las señoras de la parroquia de San Martín.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media, rosario.
Iglesia de San Francisco.—Al obscurecer ejercicios de penitencia y rosario.
Iglesia conventual de San Mateo.—Fiesta a Santo Tomás de Aquino. A las siete misa y comunión general. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez. A las cinco de la tarde reserva del Santísimo y procesión de Santo Tomás.

Noticias varias

Avila.

Ha fallecido en la estación el jefe de la de Quimorcondo, quien fué atropellado por un tren, dejándole en malísimo estado.

Burgos.

Ha sido ya comprada por el Sr. Obispo de esta diócesis la casa de la calle de Moreno Nieto, llamada de la Inglesa, donde se han de instalar escuelas y asilos para niños pobres.

Cuenca.

Según acuerdo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, ha sido nombrado visitador principal de ganadería y cañadas de esta provincia don Remigio Arribas Moreno.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Anel, jefe de la brigada de infantería de Burgos, el primer teniente de infantería D. Luis Anel y Ladrón de Guevara.

Madrid.

Hace unos días se encuentra en esta capital la Rvda. Madre Secretaria general del Instituto de Siervas de Jesús, acompañada de la Madre Superiora de la casa de Madrid, Sor Clementina.

En un monte de Engudianos había aparecido muerto y casi carbonizado el joven Pedro de Fez Cerdán, de 17 años.

Valencia.

Ha contraído matrimonio en Valencia de Alcántara, el representante de la Real Compañía Portuguesa D. Enrique Oliver, con la señorita Amalia Pereira, hija del Inspector principal de los ferrocarriles portugueses don Juan Pereira.

Galapagos.

Ha fallecido en Zarauz, donde residía, la señorita de Silva, hermana de los duques de Híjar, Lacera y conde de Belchite.

La finada era la hija mayor del difunto duque de Aliaga y tía del actual poseedor de este título.

León.

Se ha autorizado a don Severiano Valdés para instalar una red de distribución eléctrica con destino al alumbrado de esta ciudad.

—Parace ser que se ha declarado la rabia en el ganado vacuno del pueblo de Villafra.

Navarra.

Han llegado a Pamplona el Ilmo. señor Fr. Andrés Ferrero, de la Orden de Padres Recoletos, al que acompañan su secretario el P. Claudio Argote y el Provincial de los Recoletos padre Víctor Ruiz.

Fray Andrés, que apenas cuenta cincuenta y cinco años, es una de las figuras más salientes de la Orden de Padres Recoletos.

Oviedo.

Ha fallecido el Catedrático del Instituto de Gijón don Cándido Sáez Sánchez.

Palencia.

Ha fallecido don Manuel de los Ríos Calvo.

Santander.

Ha fallecido el procurador de los tribunales don Julio Rodríguez Lasso de la Vega.

—Se activan los trabajos para la realización de las obras de la granja agrícola que ha de establecerse en Cóbreces.

Sevilla.

Se encuentra en Sevilla la Marquesa viuda de la Paniega.

—Ha sido nombrado procurador eclesiástico don Juan Puerto Reina.

—Le ha sido administrada la Extremación al canónigo de esta Catedral don José Ruiz.

Valladolid.

Con motivo de haber llegado anteayer a Valladolid el subsecretario de

Instrucción pública, hubo vacaciones en todas las clases de la Universidad.
—Se encuentra enfermo el ilustrado catedrático de Historia de España de esta Universidad don Rafael Cano.
—El Alcalde ha conferenciado con una comisión de ganaderos para tratar de la rebaja del precio del pan.
—Ha fallecido el teniente coronel de la escala de reserva, don Luis Martínez Franco.

—Anteayer obsequiaron los estudiantes con una serenata al subsecretario de Instrucción pública Sr. Rancés.

—Se ha concedido real licencia, para contraer matrimonio al primer teniente de caballería, don Salvador Portillo Belluga, con doña María de los Angeles Arroyo Vázquez.

Zaragoza.

Por varios catedráticos de esta Universidad se practican gestiones encaminadas a realizar una reunión general de los de su clase, con objeto de ponerse de acuerdo en la forma de solicitar del señor ministro de Instrucción pública para el próximo presupuesto una modificación en la plantilla del personal de Universidades, a tenor de la que reclaman la circunstancias y sociedades actuales de dicha respetable clase docente.

—Ha salido para Barcelona el batallón de cazadores de montaña que tanto tiempo llevaba de guarnición en Zaragoza.

—Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras el Dr. D. Gregorio García Arista.

Zamora.

Los acaparadores de granos de Zamora pagaron anteayer el trigo a 50 reales la fanega.

Este artículo de primera necesidad ha bajado hoy un real en la fanega. La entrada en el mercado de ayer ha sido escasa.

PEREDA

De un Boceto que traza del gran novelista, en el periódico España, Alejandro Sawa:

"La arquitectura del hombre podría valerle, por sí sola, lugar de alta distinción entre los mortales. Es apuesto, gallardo, elegantísimo de maneras, noble, con una nobleza natural que seduce como un conjuro. La frente es vasta, fina y brillante, como si el frontal fuera de marfil y no de hueso, con esas protuberancias características en las que Gall y Lavater localizaban las grandezas de la creación intelectual; la color, atezada y biliosa; los ojos, negros y opulentos de juventud; la nariz, patricia, a tal punto cervantesca que al echarlo de ver, se irguió ante mí la frase de Goncourt, veraz aunque extraña: "Todo hombre que en sus facciones tiene algo de Don Quijote, posee mucho de su grandeza de alma," el pelo, espeso y su coup de vent, de tonos sombríos, ligeramente rectificados por algunos hilos de ancianidad, forman contraste con el bigote y la perilla, nevados ya completamente por la acción de muchos inviernos, implacables algunos de ellos, como aquel de 1893, en que un hado adverso le arrancó una de sus entrañas, aquel hijo tan amado, Juan Manuel, por cuya irremediable ausencia hay erespones invisibles sobre los muebles familiares de la residencia, tan cara al poeta, de Polanco... Y como suma total a su fisonomía, una gran impresión de bondad y de salud, imperativas en él como dos fuerzas.

Expresado a borbotones, hé aquí algo de lo que yo quería decir acerca de don José María de Pereda."

NACIDOS Y MUERTOS

En el pasado mes de Febrero se han inscrito en el Registro civil de Salamanca 71 nacimientos.

En el mismo mes fueron sepultados en el Cementerio igual número de cadáveres; de ellos procedían 16 del Hospicio provincial, 5 del Hospital general, 2 del de dementes y 9 del Asilo de ancianos, del resto de la población, 11 de parvulos, 31 de adultos y 3 fetos.

En Febrero de 903 fallecieron 68 personas.

EL ALFABETISMO EN ESPAÑA

Del Anuario Estadístico de Instrucción Pública tomamos los siguientes datos:

Proporción de analfabetos por cada cien habitantes.

En España 49 por 100. En la provincia de Salamanca 36'43 por 100.

Orden de provincias de las que tienen menor número relativo de analfabetos a las que lo tienen mayor.

Alava, Madrid, Palencia, Santander, Burgos, Segovia, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Soria, Valladolid, Salamanca, Logroño, Zamora, León, Oviedo, Barcelona, Guadalajara, Avila, Girona, Huesca, Huelva, Lérida, Sevilla, Zaragoza, Cádiz, Tarragona, Cáceres, Lugo, Pontevedra, Teruel, Toledo, Orense, Cuenca, Valencia, Córdoba, Ciudad Real, Canarias, Badajoz, Alicante, Murcia, Castellón, Albacete, Málaga, Almería, Granada y Jaén.

El descanso dominical

La ley cuyo decreto de promulgación firmó anteayer S. M., aparece en la Gaceta de ayer, y dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que se fiale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable a mujeres ni a menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario, a quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó a la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas por multas de una a 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 a 250, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores, reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento, para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTICULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

ASAMBLEA NACIONAL

DE LA

BUENA PRENSA

En la Administración de EL LABARO se admiten inscripciones para la Asamblea de la Buena Prensa.

Los socios son activos, si quieren tomar parte en los trabajos de la Asamblea.

De mérito, si son representantes de la Prensa; y honorarios, si solamente se inscriben para contribuir con su cuota a los gastos de la Asamblea, pudiendo asistir a las sesiones públicas.

Las señoras pueden inscribirse como socias honorarias.

Todos los socios deberán abonar, al inscribirse, la cantidad de cinco pesetas, recibiendo un artístico diploma y una crónica de la Asamblea.

NUEVO OBISPO DE VITORIA

Leemos en Lu Gaceta del Norte: "Parece ser que se halla definitivamente acordado el nombramiento del nuevo Prelado de la diócesis de Vitoria.

Muy en breve publicará la Gaceta de Madrid el nombramiento, el cual ha recaído en el ilustrísimo señor Obispo de Segovia.

El Sr. Cadena Eleta, actual Obispo de la diócesis segoviana, es natural de la provincia de Navarra, y en su ju-

ventud desempeñó la secretaría de un Ayuntamiento de dicha región.

El difunto señor Fernández Piérola le nombró canónigo de la Catedral de Avila, pasando desde allí al provisorato de Madrid-Alcalá siendo Obispo el señor don José María Cos.

El actual Arzobispo de Valladolid consagró Obispo de Segovia al señor don José Cadena y Eleta en no muy lejána fecha.

La Silla de Segovia que deja vacante el señor Cadena la ocupará don Julián Miranda, actual Obispo de Astorga, consagrado el día 2 de Febrero pasado en Segovia por el señor Cadena y Eleta.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Ha sido nombrado profesor provisional de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, el que era de la de Jaén, D. Salvador Gestal Rueda.

Retazos

El Ejército Español describe de la siguiente manera la oposición hecha á los créditos extraordinarios de Guerra en el Congreso:


"Algunos elementos del partido democrático no pueden olvidar el mal efecto que les produjo la enorme plancha que hicieron con la discusión de los créditos extraordinarios de Guerra y Marina en el Congreso.

Cuando el ministro de Hacienda llevó el proyecto á la Cámara popular, los demócratas reconocieron que aquello era muy grave; que había que estudiarlo detenidamente, no fuera que el Gobierno quisiera pasar de matute en ese proyecto otra porción de cosas que no se advirtieran á primera vista. Y como se trataba de una cuestión técnica, la reunión fué de técnicos; todas las eminencias financieras del partido, exministros de Hacienda, expresidentes de comisiones de presupuestos... La mar de competentes, que hicieron el estudio detenido de los créditos solicitados, y tras maduro examen y razonada discusión, acordaron que era indispensable para evitar posibles despilfarros, poner límites á la ampliación que el Gobierno pedía; y después de hacer cálculos y más cálculos, sumas, restas, multiplicaciones, en fin, todo un examen de alta y baja aritmética, presentaron un voto particular concediendo los créditos, pero limitándolos á la cantidad de 18 millones de pesetas. Más de esta suma no podía gastar el Gobierno con esa autorización. En este sentido presentó el señor de Federico su voto particular.

Y público fué el asombro de todos cuando se vió que los créditos pedidos no llagaban, como máximo, más que á 11 millones, es decir, siete menos que los que generosamente querían conceder las eminencias financieras del partido democrático. ¡Enfocés los matemáticos!

Como en España, y tratándose de combatir al Gobierno, sea éste cual sea, los actos más absurdos no necesitan de justificación; á nadie le extrañó que los mismos que se manifestaron dispuestos á conceder hasta 18 millones, negasen luego 11 y votaron contra el Gobierno. Y sin embargo, así pasó; y no se le ocurrió á nadie señalar esa informalidad tanto más digna de nota cuanto que se trata de un partido gubernamental, abocado á que, por la fuerza de las circunstancias, cualquier día le llame la Corona á sus consejos.

Pero si por la campaña violenta que viene haciéndose contra el Gobierno del Sr. Maura ese mal paso no fué señalado por la prensa, dándole la importancia que merecía, quedó, sin duda, á algunos primates el escozor de la plancha hecha, y al pasar ahora el proyecto á la Alta Cámara, muéstranse decididos á oponerse á su aprobación.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
Doña María de los Dolores de Tapia Ruano
Y SELLÉS
que falleció en Salamanca el día 7 de Marzo de 1903

Ms. I. P.

Sus padres D. Eduardo de Tapia Ruano y D.^a María del Carmen Sellés; sus hermanos, y por ausencia y en representación de la familia D. Francisco Jarrín,

Suplican á sus amigos que se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral cabo de año que por el bien de la misma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Martín de la expresada ciudad el día 7 de Marzo de 1904 á las nueve de la mañana.

La asistencia será un acto de caridad cristiana y un obsequio para la familia.

Telegramas

CONGRESO

Explicaciones al acta

Madrid 4, 16'15.

Se abre la sesión presidiendo el señor Romero Robledo.

Gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Maura y Sánchez Guerra.

Antes de ser aprobada el acta, el señor Auñón pide explicaciones sobre el incidente de ayer tarde, puesto que se le privó de su derecho al retirarse la palabra.

El Sr. Romero Robledo relata lo ocurrido, y dice, que después de pronunciar las primeras palabras, el señor Auñón se calló y la presidencia creyó que había terminado su discurso. (Rumores en toda la Cámara).

El Sr. Soriano: Aquí hay ya pastel.

El Sr. Romero sigue hablando y añade que nunca ha mermado, ni mermará sabiéndose el derecho de los diputados.

Auñón

Madrid 4, 16'15.

El señor Auñón sostiene que el agravio consistió en impedir que apoyara la proposición incidental después de leerse.

La votación de la mayoría significó magistralmente aquella revolución que el señor Maura prometía que nos invadiría desde arriba, desde abajo y por enmedio (Risas).

Yo estimo intolerable que aquí, en el propio templo de las leyes, se falte y profane la ley constitucional y el reglamento.

Además se trata de una ofensa á las minorías.

Romero Robledo

Madrid 4, 16'15.

El Sr. Romero: Me complace infinito que el Sr. Auñón no se considere ofendido personalmente.

Sostiene la facultad que tiene el presidente para cursar ó no una proposición incidental cuando sea antirreglamentaria. (Rumores en las minorías).

El voto de censura

Madrid 4, 20'15.

El Sr. Auñón rectifica, y entre tanto los jefes de las minorías redactan un voto de censura que van firmándolo todos.

El Sr. Romero pretende que el acta sea aprobada antes de que el voto se lea. De esto protestan energicamente las minorías.

El Sr. Romero Robledo cede la presidencia al marqués de Figueroa, y ocupa un asiento en los escaños.

Otra vez el acta

Madrid 4, 20'15.

El Sr. Puigcerver pide la palabra sobre el acta.

El marqués de Figueroa: Está aprobada.

Voces en las minorías: ¡No, no!

El Sr. Puigcerver: Si es que la mayoría trata de imponerse, los demócratas formularemos una solemne protesta.

El Sr. Maura: No; aquí no hay imposición de ninguna clase.

Voces: ¡Sí, sí que la hay!

El Sr. Puigcerver insiste en su protesta, y varios diputados le apoyan diciendo: Será unánime de todas las minorías.

El buen sentido

Madrid 4, 20'15.

El Sr. Rusiñol: ¡Todas no! Yo no pierdo el tiempo.

Protestas ruidosas de las restantes minorías, oyéndose en los escaños republicanos voces de: «Todas las minorías españolas.»

Al fin se consigue poner á votación nominal el acta.

Es aprobada por 175 votos contra 67.

El voto contra Romero

Madrid 4, 20'15.

El Sr. Villanueva apoya un voto de censura al Sr. Romero.

Manifiesta que siente mucho tener que apoyarlo, pues son grandes las simpatías que le inspira el señor Romero Robledo, pero éste suele cumplir sus deberes políticos siempre, inexcusablemente... como acostumbra hacerlo el Gobierno. (Risas).

Recuerda que este es el tercer voto de censura que se presenta, lo cual significa una serie de extralimitaciones que consiente la mayoría.

El Presidente se apoya siempre en ellas y se olvida de las minorías.

El Sr. Romero hace una interrupción y el Sr. Lerroux pregunta: Pero ¿vale interrumpir?

El Sr. Romero: ¡Hay que aprender de todo!

Prosigue Villanueva

Madrid 4, 20'15.

El Sr. Villanueva prosigue su discurso y recuerda que en cierta ocasión Romero Robledo dijo al Sr. Sagasta que tenía la piel de elefante.

Indudablemente, Sr. Romero, su señoría la tiene aún más dura, cuando después de tres votos sigue ocupando la presidencia.

Después se extiende el orador en consideraciones sobre los motivos y causas del voto, y termina asegurando que el Gobierno no podrá nunca gobernar sin el auxilio de las minorías.

Discurso de Romero Robledo

Madrid 4, 20'15.

El Sr. Romero Robledo: Al ocupar yo la presidencia, me creí obligado á evitar que antiguas y muy brillantes páginas parlamentarias fuesen sustituidas por las tristes escenas de hoy. (Bien en la mayoría).

El Presidente debe siempre encauzar y terminar las discusiones sin fin patriótico, y el no autorizar las proposiciones sucesivas opuestas que sólo tengan por fin engañar al país.

Signe Romero Robledo

Madrid 4, 20'15.

Las minorías me declaran todas duelo.

Yo lucharé apoyado en mi conciencia y en la confianza y lealtad de esta mayoría.

Y así defenderé siempre los principios de la constitución y el honor

del Parlamento. (Ruidosos aplausos de la mayoría; los villaverdistas ovacionan al Presidente).

Otra vez Villanueva

Madrid 4, 20'15.

Núm. 390.

Insiste el Sr. Villanueva en sus censuras á Romero Robledo.

Y le dice que ataca á la mayoría y á las minorías como lo hizo siempre.

Las minorías liberales, dice, defenderán y ampararán los derechos de los diputados republicanos. (Rumores).

La monarquía se defiende con la ley, no con atropellos. (Rumores).

Otra vez Romero

Madrid 4, 20'15.

Núm. 348.

El Sr. Romero Robledo: Es imposible que con el régimen parlamentario se consienta que la mayoría sufra las imposiciones de las minorías, empujadas en baldías discusiones. (Aplausos y protestas).

Maura

Madrid 4, 20'15.

Núm. 118.

El Sr. Maura se lamenta del apasionamiento con que ha procedido el Sr. Villanueva. Y asegura que, después del incidente de ayer, es imposible que el Congreso vuelva sobre su acuerdo.

Coincide con las apreciaciones del Sr. Romero Robledo respecto á la facultad que el presidente de la Cámara tiene para calificar las proposiciones.

Dice que no ha habido atropello para nadie, sino solamente disparidad de criterio.

Y así cree que con estas explicaciones, las minorías se darán por satisfechas, pues otra pretensión sería inadmisible.

Diálogo

Madrid 4, 20'15.

Núm. 321.

El Sr. Villanueva insiste en que ha sido atropellado el derecho de las minorías.

Romero Robledo lo niega, y dice que creyó terminado el incidente después de hablar el Sr. Auñón.

Maura dice que es preciso respetar el régimen de las mayorías.

Azcárate: «Cuando se trata de infracciones de reglamento, no existe ley de mayorías».

Moret

Madrid 4, 20'30.

Núm. 345.

El Sr. Moret pregunta: ¿cuál es la situación parlamentaria del señor Costa?

El Presidente (Sr. Aparicio): «Es diputado por Zaragoza».

Moret: «Entonces no existe la vacante de que se ha hablado».

(El Sr. Romero Robledo no está en el salón).

Signe Moret.—Habla Maura

Madrid 4, 21.

Núm. 365.

El Sr. Moret afirma que se ha atropellado el derecho del Sr. Auñón, y que es necesaria una explicación satisfactoria.

En caso contrario, añade, nos colocaremos en el terreno de la energía.

El Sr. Maura insiste en defender la conducta del Sr. Romero Robledo.

Explicación de votos

Madrid 4, 21.

Núm. 366.

Rusiñol declara que se abstendrá de votar.

El marqués de Vega de Armijo: «Los demócratas no se satisfacen; prepárese el Gobierno á las consecuencias».

El Sr. Maura: «Sobre nuestros actos está la conciencia nacional». Grandes aplausos.

La votación

Madrid 4, 20'50.

Núm. 374.

Se desecha el voto de censura al Presidente por 173 votos contra 76. Se aprueban otros dictámenes. Y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión

Madrid 4, 16'15.

Se abre la sesión á las tres y cuarenta presidiendo el general Azcárraga.

El Sr. Muñoz pregunta sobre la corta de pinos.

Orden del día

Madrid 4, 20'15.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de reorganización del Consejo de Estado y es aprobado.

También se pone á debate el dictamen de la Comisión de presupuestos relativo al proyecto, eximiendo de los derechos de aduanas los libros que se importen en España.

Igualmente se pone á discusión el proyecto de ley concediendo la exención de derechos arancelarios á los materiales inútiles de hierro y de acero que se vendan en España procedentes de las Compañías de ferrocarriles y se destinen á refundición.

El Sr. Bushell impugna este dictamen.

El Sr. Echevarría lo defiende en nombre de la Comisión, intervinieron también el Sr. Allendesalazar.

Es aprobado el dictamen. Se procede á la votación definitiva del proyecto modificando el art. 3.º del decreto de 27 de Diciembre de 1901 sobre el matrimonio de oficiales y generales del Ejército.

El Senado pasa á reunirse en sesiones, reanudándose la sesión al poco rato, dándose cuenta del resultado y levantándose la sesión acto seguido.

MENCHETA.

La enmienda del Sr. Villaverde

Madrid 5, 9'15.

Núm. 47.

La enmienda presentada por el señor Villaverde al proyecto de saneamiento de la moneda, al art. 7.º, dice así:

Art. 7.º Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la moneda.

Lo formarán: el remanente anual de la recaudación; derechos de importación y exportación, después de cubiertas las necesidades del cambio y del Tesoro; el producto de la negociación de valores sobre ingresos y Almadén; el residuo que cada año prestan esos ingresos de las minas de Almadén, después de satisfecho el servicio del préstamo.

Art. 9.º Se formalizará como recurso del Tesoro el procedente de la renta de aduanas con aplicación al concepto especial de la sección 5.ª del presupuesto de ingresos, á medida que se realice y se entregue por la oficina de cambio, el valor obtenido por los residuos de los derechos arancelarios, importación y exportación después de realizar lo necesario para pago de obligaciones del Estado, exigibles en oro.

Art. 12. Se conceden los créditos necesarios para satisfacer las anualidades correspondientes á 1904, de las operaciones autorizadas por la presente ley.

Muerto de hambre

Madrid 5, 11.

Núm. 48.

En la calle de Moratines se ha encontrado esta madrugada muerto de hambre y frío á Antonio Fernández.

El descanso

Madrid 5, 11.

Núm. 48.

Los tipógrafos han acordado no trabajar los domingos desde el primero de Mayo.

Declaraciones de un ministro

Madrid 5, 11'15.

Núm. 48.

Un ministro ha declarado esta madrugada que el Sr. Maura permanecerá con las Cortes abiertas mientras pueda.

Y en el caso de que fracasaran sus proyectos caería dentro del parlamento.

Si no hubiera votación adversa se pensaría si debía hacerse legando sólo en caso extremo al cierre del parlamento.

Pedrea

Madrid 5, 10'25.

Núm. 42.

Dicen de Castellón que en un tren militar que se dirigía de Valencia á Barcelona iban los reclutas en los estribos, apedreando á cuantos veían.

Condenado á muerte

Madrid 5, 10'25.

Núm. 25.

Logroño.—Ha sido condenado á muerte Agustín Moreno, de 19 años, que mató á un carretero que dormía, para robarle 3.000 pesetas.

Fracaso de un ministro

Madrid 5, 14'15.

Núm. 75.

En Buenos Aires han fracasado las gestiones del ministro de Obras públicas para solucionar la huelga ferroviaria.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Rusia y Alemania

Madrid 5, 11.

Núm. 57.

San Petersburgo.—Empieza á darse de la buena amistad de Alemania, y se teme quiera aprovecharse

de la situación de Rusia para satisfacer sus aspiraciones en Asia Menor. Varias noticias

Madrid 5. 11. Núm. 58.

Soul.—Un destacamento americano ha sido enviado a Unzan (Norte de Andjon) para proteger las minas y subditos yanquis.

La escuadra rusa en Port-Arthur está dispuesta al servicio.

Contrabando de guerra

Madrid 5, 14'15. Núm. 75.

Tokio.—Algunos buques ingleses, noruegos y alemanes, con carbón, víveres y contrabando de guerra, han llegado Vladivostok felizmente.

MENCHETA.

Oposiciones a escuelas

DE NIÑAS

Continúa el ejercicio oral. Ayer actuaron las opositoras doña Casta Elvira García, doña Ludivina Ninfa López, doña Leandra Martín y doña Teófila Núñez García.

Universidad e Instituto

Ha presentado la renuncia del cargo de catedrático extraordinario de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, el ingeniero de montes D. Jerónimo Cid García.

No es extraña esta resolución al asunto de que estos días se ha hablado y del que hemos hecho indicaciones.

Parece que después de otros incidentes y de lo ocurrido en junta de Facultad, el Sr. Cid, sin desistir de su defensa, se decidió a renunciar la cátedra que hace más de veinte años venía desempeñando.

De esperar es que se haga luz en este inusitado caso de rigor académico y de inestabilidad a los servicios prestados a la enseñanza.

Ha muerto en el sosiego y retiro de su santa vida, el canónigo de esta Catedral D. Juan Antonio Gordillo: sus virtudes y sus ejemplos de edificación pregonan hoy lo que fué aquel hombre obscuro, humilde, de piedad honda, de caridad ardiente y son así el consuelo para los que le lloran y el camino abierto para los que buscan seguro andar.

El Sr. Gordillo fué más de cuarenta años párroco en varios pueblos y cuando se afanaba en la cura de almas en Cubo de Don Sancho, le sorprendió el nombramiento de canónigo, que él no había procurado, ni nunca lo puso por ideal de sus ambiciones. El Prelado, que tan en cuenta llevaba los merecimientos del celoso sacerdote, quiso premiarle y la elección del nuevo capitular fué recibida con el aplauso de todo el clero.

En la Catedral, el Sr. Gordillo, ha sido el observante fiel, ejemplar; de aquella manera y linaje del llorado Chantre.

Descubrir otras finezas, las de su caridad, sería artículo interminable. Si en vida repartía con los pobres su dotación, en el testamento de su muerte, distribuye sus bienes con un espíritu de amor a la Iglesia, de amor a sus hermanos, que revela la bondad de su alma y hace bendita su memoria. ¡Que goce en el cielo descanso y paz!

El mercado de Salamanca

(DE HOY)

Trigo (sobre estación), a 52 reales fanega.

En paneras a 51 id. id.

Cebada de 28 a 29 id. id.

De la provincia

DE CIUDAD RODRIGO

El martes último salió para la Guardia (población del vecino reino de Portugal, en frente de Ciudad Rodrigo) la compañía cómica-lírica, dirigida por los Sres. Muñoz y Ortega, que ha estado actuando en el Teatro Nuevo, de esta ciudad, en la temporada de Carnavales, de cuya campaña teatral puede haber ido satisfecha, aunque no haya quedado tanto el numeroso público mirobrigense, que esperaba de ella un poquito más y mejor.

La feria de botijas, celebrada hace pocos días, ha estado animada, con gran afluencia de forasteros: no ha faltado ganado vacuno, que se ha vendido a buen precio, y con tendencia al alza; el caballar y el asnal, poco, y no muy lucido, acelerando el término de las transacciones una desapacible revo-

lución atmosférica con ventiscas glaciales. Los cafés, casinos, tabernas y teatro, llenos.

En honor del esclarecido Patrono de las Escuelas, el angélico Santo Tomás de Aquino, los alumnos de Sagrada Teología de este Seminario Conciliar celebrarán los acostumbrados cultos religiosos en la iglesia del mismo, el 7 del corriente, día de su festividad, con comunión a primera hora de la mañana, y misa solemne después, que entonará la capilla de música de dicho establecimiento con arreglo al canto gregoriano, según lo dispuso por Nuestro Santísimo Papa Pío X, primera de esa clase que se oirá en Ciudad Rodrigo: predicará el diácono bachiller don Fernando Corral Medina, y terminará la función con un bonito himno religioso.

Ha salido para Zamora, a tomar posesión de una de las escuelas gradudas que ha obtenido en las últimas oposiciones verificadas en Salamanca, el maestro que ha sido de la de instrucción primaria, agregada a este Seminario, D. Alfonso Vicente Martínez, sucediéndole en ese cargo D. Felcísimo Manzano Carpio, aventajado alumno (quinto del actual reemplazo) que ha sido de la Escuela Normal de dicha capital de provincia.

En la solemne novena que se tributará en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, de Ciudad Rodrigo, a la Virgen de los Dolores, en el presente año, ocuparán la sagrada cátedra varios profesores de este Seminario, y el H. D. Juan Fuentes Villarón, capellán del Hospital civil, titulado de la Pasión.

Según el plano de las obras en construcción y reparación, ya muy adelantadas, en la antigua Casa Consistorial y antigua iglesia de San Juan, proyectadas por nuestro Ayuntamiento, resultará un edificio magnífico y suntuoso que, además de satisfacer una imperiosa necesidad, expresará la belleza sobre todo pensamiento utilitario. Coronará la fachada principal la torrecilla del reloj, campeando una elegantísima esfera.

EL CORRESPONSAL.

Audiencia provincial

Ha terminado en la Audiencia provincial la vista de la causa del juzgado de Ledesma contra Andrés Sánchez Velasco, Agustín González, Silverio Sánchez, Cándido Pérez, Sebastián Mangas, Tomás Sánchez, Pablo Domínguez, Francisco Vicente, Domingo Sánchez, Manuel Ramos y Gabriel Sánchez, por homicidio cometido en el pueblo de Villarmayor.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la sala dictó sentencia absolutoria.

De sociedad

El lunes son los días de don Tomás Eraña.

Ha fallecido en Valladolid la señora doña Angustias Pérez, esposa de nuestro querido amigo el comandante de infantería D. Leonardo Piñero, que durante algún tiempo residió aquí. Reciba este señor nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Dice un periódico local que en breve hará su ingreso en el Instituto de Hermanas de la Caridad una bella y distinguida señorita muy conocida en la buena sociedad salmantina.

Salamanca

El jefe de la estación ha comunicado hoy al Sr. Gobernador que el tren número 114 ha estado detenido en el kilómetro núm. 155 de la línea del Oeste por haber ocurrido un descarrilamiento.

Ha salido una máquina y un vagón de socorro. Y que el tren número 102 de igual línea ha tenido que hacer un trasbordo en el kilómetro 55, siguiendo su marcha con cincuenta y cuatro minutos de retraso. La vía ha quedado expedita.

Con motivo del fallecimiento del ingeniero jefe de Obras Públicas de la

provincia de Salamanca, se encuentra en esta capital el director de El Porvenir de Valladolid, don Gonzalo del Castillo.

Ayer tarde fueron detenidos Alejandro Ballesteros, Juan Ignacio Cardoso, Francisco Sánchez García y Juan Martín Pérez, vecinos de esta ciudad, por haberlos encontrado hurtando algunas piezas de hierro en los talleres del ferrocarril.

Del hecho se ha pasado aviso al juzgado de instrucción.

Hoy ha sido recluido en la prevención del Gobierno civil un sujeto llamado José Vicente que habita en la calle de la Estrella, núm. 5, por desobediencias a la autoridad.

En el concurso de médicos directores de Baños celebrado en Madrid, fué nombrado director de los de Ledesma, en esta provincia, don Alejandro Gregorio Guajardo, y de los de Zaldívar don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Los señores sacerdotes que hagan la caridad de aplicar el Santo sacrificio de la misa el día 6 del actual, en la parroquia del Carmen, por el alma de don Gabriel Alonso Nieto (q. e. p. d.), recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Mañana, domingo, celebrará por vez primera el Santo sacrificio de la misa en Sando, D. José Manuel Corral García; el día 7 D. Francisco Sánchez Inestral, en Vega de Tirados, D. Valentín Santos en Aldeaseca de Alba, y don Emilio Martín Salvador, en Cipérez, y el día 9, en Villaseco de los Gamitos, D. Sebastián Benito; en Aldearrubia, D. Emilio Pinto del Pozo, y en Endrinal D. Lázaro Gonzalo Morató.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio en la capilla de la Catedral fueron: desde el 14 al 29 de Febrero 144'92 pesetas para el pan de los pobres y 20'4 para el culto del Santo.

En el convento de religiosas de la Madre de Dios hará su profesión de votos simples mañana, domingo, Sor Cecilia María del Rosario, en el mundo Cecilia Martínez, siendo madrina la distinguida señora D.ª Celia de Esperabé Arteaga.

A las diez de la mañana será la misa solemne en la que predicará el capellán D. Luis Martín.

El día 10 comenzará la novena a San José en la capilla del Hospicio, en la parroquia de San Martín, en la de San Pablo, en la de San Juan, de Sahagún y en la iglesia de las religiosas dominicas (Dueñas).

Agradecemos a la casa Calón la atención que ha tenido de regalarnos un ejemplar del nuevo libro de versos de Galán, titulado "Campesinas", del que nos ocuparemos otro día.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Maura

Madrid 5, 14'15. Núm. 76.

El Sr. Maura no ha asistido a su despacho de la presidencia.

Vuelve a hablarse de crisis.

Otra víctima del frío

Madrid 5, 14'15. Núm. 74.

En Cuatro Caminos ha sido hallada moribunda una mujer de hambre y de frío.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 4, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París, 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MARZO DE 1904

CONDICIONES

1.ª El concurso del mes de Marzo tendrá un premio de 50 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta a la charada.

Si el concurso del mes de Febrero fuera declarado desierto, el premio se aumentará al del mes de Marzo, siendo, por lo tanto, éste, en ese caso, de 100 pesetas.

2.ª Las soluciones a la charada han de remitirse bajo sobre cerrado a la Redacción de este periódico con la indicación: "Para el concurso."

3.ª La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellido y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia.

4.ª Este concurso durará del 1 al 25 de Marzo, y las soluciones se admitirán del 26 al 31 del mismo mes.

5.ª El día 1.º de Abril se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo.

6.ª Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LABARO numerados y fechados correlativamente.

SEGUNDO CONCURSO

DE

"EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 5

DÍA 5 DE MARZO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta.

Día 4

MINISTERIOS DE LA GOBERNACIÓN Y GUERRA.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

HACIENDA. Real decreto, fecha 3, concediendo los honores de jefe superior de Administración y la jubilación a D. Eduardo Peña e Ibáñez, electo administrador de la aduana de Port Bou.

—Reales decretos, fecha 3, autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley leídos ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda.

—Proyectos mencionados. —Real orden, fecha 25, declarando de utilidad pública para las oficinas de Hacienda el Manual práctico de liquidación de cuotas de la contribución industrial, de que es autor D. José María Boytón, oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de Guadalajara.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 2, disponiendo que D. Alejandro de Castro, oficial de la clase de primeros de la subsecretaría de este ministerio, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la misma, durante la ausencia del señor marqués de Casa-Laiglesia. —Real orden, fecha 1.ª, anunciando a traslación una cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Bilbao.

GUERRA.—Real orden, fecha 26, modificando la real orden circular de 14 de Junio de 1898 en el sentido de que la falta de aptitud que demuestren en su cometido los talladores militares en las operaciones de reclutamiento no les sirva de nota alguna en la documentación. AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Real orden, fecha 29 de Diciembre, resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por el gobernador civil de Córdoba.

Inten encia general del ministerio de Marina. Pensiones concedidas por este ministerio durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero. Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el mes de Enero próximo pasado.

Registro civil

Defunciones

Francisco Polo Blanco, Ildefonso Curto Hernández, Julio Martín Prieto y Juan Antonio Gordillo González.

HUID DEL PELIGRO

Quando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo empleen evitar las falsificaciones, porque todo producto ooblebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

ANUNCIO

Desde el día 4 de Marzo hasta el 18 del mismo, de nueve a doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción del pabellón y galería de la derecha del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quisieran hacer proposición a estas obras; la que será relectada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado a la puerta de referido establecimiento.

El día 14 de Marzo, a las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

ANUNCIO

Se vende una preciosa imagen de San José, talla antigua, en madera, mide un metro, recientemente restaurada; se adjudica por la mitad de su precio. Para tratar en Rollán, don Juan Crego, médico.

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Tavira.

En el Corral de Guevara, número 6, informarán. 15-12

La Emulsión Scott cura

Ningún tratamiento cura con tanta rapidez y certeza la anemia y la debilidad general como lo hace la Emulsión Scott. Un ensayo práctico convencerá a cualquiera de este hecho, y si usted tiene alguna tendencia hacia la anemia, en seguida debería poner este remedio en práctica. Cualquiera que sea la causa que le anime, usted puede contar que obtendrá los mismos buenos resultados que el autor de la siguiente carta:

Zaragoza 12 de Febrero de 1903. Muy Sres. míos: Desde hace 3 años mi hija Apolonia estaba sumamente anémica, débil

y sin apetito, y lo que aumentaba mi inquietud era la tos que no la dejaba, temiendo que no acabara por ponerse tísica. Afortunadamente mis temores no se han realizado, y eso gracias a haber usado durante varios meses seguidos su preciosa Emulsión Scott. A la hora que escribo, mi hija está completamente libre de la anemia y de la tos, robusta y de buen color como es natural en una niña de 16 años. De Vds. atento S. S.



D.ª APOLONIA MARCÉN

Luis Marcén. Calle Constantinos, 5. Para curar la anemia es preciso empezar por enriquecer la sangre, y esto se obtiene solamente cuando se tiene el sistema digestivo en condición perfecta y el apetito es bueno. Generalmente los anémicos sufren mucho de indigestiones, y la falta de apetito llega al extremo de causarles disgusto y hasta absoluta repugnancia la vista de los alimentos. Para alcanzar la curación de la anemia es preciso, por consiguiente, atacar la causa de la enfermedad, y a este fin el medio más seguro es usar de la Emulsión Scott. Esta cura directamente, como medicina, para regularizar la digestión y aguzar el apetito, es indirectamente, como elemento reparator de fuerzas y proveedor de nueva sangre roja, la que suprime toda tendencia a la anemia.

Los tres principales elementos reconstituyentes que tan sólo en la Emulsión Scott se hallan con buen acierto combinados, son el aceite puro de hígado de bacalao medicinal y los hipofosfitos de cal y de sosa químicamente puros y solubles. Tomar la Emulsión Scott es como tomar vida a través. ¿Por qué no hacer la prueba?

De venta en todas las farmacias, en frascos o cufnetos en papel color salmón, con etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando sellos en sellos de correo para franqueo.

SI DESFA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Herando.

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 21 de la de Sánchez Barbero. Navío 5, informarán.

LEONOR RAMOS

Mocista y profesora de corte de Bilbao

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Melendez número 15, a la plaza de la Verdura número 1 y 3 piso segundo derecha, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Pinto).

No se trabaja los días festivos

HERNIAS (quebraduras)

Ap. ratos mecánicos reguladores

Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 12 y 18 del corriente de once a seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecánico Apico de Madrid, Preciados, 84 y 86, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales aplicados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo, curativo para las hernias, porque reduce, e tiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Sólo estará en Salamanca los días 12 y 18 del actual en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 84 y 86, Gabinete mecánico terapéutico de Madrid.

EN VISTA DE LA GRAN DEMANDA DE leche que tiene la Lechería Holandesa, Dr. Risco, número 16, p. r ser no solo pura, tiene su calidad superior, ha recibido nuevo lote de hermosas vacas.

GUANTERÍA

DE JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales.

Comprando tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 3 reales.

Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica. Frente al Teatro del Liceo

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Ro dríguez

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.
 Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejara á todos oradores y cantores hacerse uso.

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Jullán Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Francisco Cardinall, tenor de ópera.
 Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.
 Dr. Julian Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.
 José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las sagrada fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Agradecido al efecto que sus pastillas me producen. Tengo sumo gusto en manifestar á usted DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más barata. No os fieis.... Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pisto.



CERERIA Y CHOCOLATERIA

José Sánchez Isidro

BRETON, 10.—SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renovo, 1 ídem. Velas risadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funeral á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías:

Las ceras de esta provincia son las mejores y más resinas conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tarros de encargo en géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

- Para viñas, olivos y frutales.
- » prados naturales y artificiales.
 - » patatas y remolacha.
 - » leguminosas ó fruto de vaina.
 - » avenas y cebadillas.
 - » trigo tremesine y maiz.
 - » toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

ANTIGUA FUNBRARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
 Surtido completo en capilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
 Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portaplate de lona y portamantas.
 Baules mundos y de mimbre y cajas para viajes.
 Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
 Alpargatas en lona y estirado para casa.
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EL RABIOSO DOLOR

DE MUJERES CARIADAS



pone al hombre de acuerdo. triste, meditando á la vida. La vida es un camino y el dolor es un obstáculo que se debe vencer.

LIBAN SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruy también la fuente que le nutre comunicando al aliento.

DOS PESETAS BOT

Se vende en Salamanca, farmacia de HILON DE VILLAS Y PISTO, plaza de la Verdura, 5. 1000 PESETAS BOT

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Deroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja: conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

—De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
 Teniendo en cuenta lo que arriba afirmo, que deviene al imperio del específico á todo el que demuestra en debida forma haberlo usado con la intención precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas d. D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 9 Salamanca.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Reservados en la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.362.599,805

Nuestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LARMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.